LA REPUBLICA

DIARIO DE LA MAÑANA

Director: JUAN GIL

VIÉRNES 29 DE JULIO DE 1887 | REDACCION Y ADMINISTRACION CERRITO 34 | REDACTORES CAMILO B. WILLIAMS—JOSÉ Y. PIACCIO—FRANCISCO J. ROS—ANDRÉS LERENA—ALBERTO PALOMEQUE | COLABORADORES JUAN JOSÉ SEGUNDO—JOSÉ L. BAENA—RAMON MONTERO PAULLIER—FRUCTUOSO G. DEL BUSTO | SECRETARIO DE REDACCION José Luis Antuña (hijo) | AÑO II—NUMERO 191

PRECIOS DE SUSCRICION

Capital y campaña por un mes, $ 1.20
Exterior m/n . . . . . » 1.60
Número del dia . . . . . » 0.06
» atrasado. . . . . » 0.10

LA REPUBLICA

MONTEVIDEO, JULIO 29 DE 1887

ADHESIONES

AL

DIRECTORIO NOMBRADO POR LA CONVENCION

Se han adherido los siguientes:

Departamentos

Montevideo.
Colonia.
Paysandú.
Cerro Largo.
Minas.
Rocha.
Treinta y Tres.
Maldonado.
Salto.
Florida.
Durazno.
Rio Negro.
Soriano.
San José.
Tacuarembó.

Comisiones Seccionales del Departamento de Canelones, cuya Comision Directiva aun no se ha adherido:

Migues.
Santa Lucía.
Mosquitos.
Tala.

El Ministro Terra

El señor Ministro de Justicia, Cultos é Instruccion Pública ha creido conveniente dirigir unas líneas á la redaccion de *La Razon* con motivo del editorial firmado por el jóven señor Alexis que de vez en cuando y con fin muy meritorio y patriótico hace sus ensayos periodísticos en *La Razon*. Estas palabras interlineadas pertenecen al señor Ministro. Tome nota de ellas el imberbe escritor, afiliado á los peluconcos, á pesar de que nosotros creemos que aún imberbe y todo puede darle ventaja al Ministro, en esto de manejar la péñola y escribir para el público. Estos señores Ministros, por lo visto, creen saberlo todo desde que ocupan la poltrona. Mejor sería que en vez de querer dar lecciones sobre lo que no entienden se ocuparan de cumplir con sus deberes como Magistrados.—El jóven Alexis bien pudiera decirle: *quisque peritus in arte sua*. Zapater, á tus zapatos—ó sea:—Señor Ministro atienda á su ministerio, ya bastante descuidado por ocuparse de lo que no le vá ni le viene.

¿Venga para acá, señor Ministro!

Con que Vd. cuando S. E. el señor Presidente de la República le dispensó el honor de ofrecerle un puesto en el Gobierno le manifestó que dada la situacion de la República solo era proficua la política de conciliacion, mediante la cual debiera gobernarse, buscando para los puestos públicos los hombres que se indicasen por su competencia y honradez fuera cual fuera el partido político en el que estuvieran afiliados?

¿Con qué esas eran tambien las ideas que S. E. el Sr. Presidente de la República queria realizar y está realizando en su gobierno?

Pues, señor Ministro, por aquello y por esto pugnamos todos los buenos ciudadanos de la República, con esta sola diferencia: que Vd., señor Magistrado, no ha realizado desde el puesto público lo que todos ambicionamos, mientras que nosotros, desde las filas del pueblo, predicamos esa sana doctrina y la ponemos en práctica.

Vd., señor Ministro, que se dice miembro del Partido Nacional, solo se preocupa de dividir y anarquizar á esta colectividad, olvidando que así sirve los intereses del adversario.

Vd., señor Ministro, que se dice miembro del Partido Nacional, solo se ha preocupado de humillar á nuestros hombres de sacrificios, pretendiendo someterlos á rudas pruebas de servilismo.

Vd., señor Ministro, que se dice miembro del Partido Nacional, ha pretendido humillar á hombres como Laudelino Cortes sometiéndole á la prueba de esas antesalas de los palaciegos y cortesanos.

Vd., señor Ministro, que se dice miembro del Partido Nacional, ha escrito cartas á campaña aconsejando á nuestros amigos de causa no coadyuvaran á la obra de la reorganizacion del Partido.

Vd. señor Ministro, que se dice miembro del Partido Nacional, trató por levantar un nuevo partido á fin de matar á nuestra colectividad.

Vd., señor Ministro, reunió en su casa particular á un sinnúmero de amigos de causa para hacerles suscribir documentos de fino amor y respeto al gobernante á quien Vd. sirve, ofreciéndoles en retribucion grados militares.

Vd., señor Ministro, que se dice miembro del Partido Nacional, se preocupó, olvidándose de su posicion, de fundar un diario que sosteniera sus opiniones, para combatir los trabajos llevados á término por la juventud y gente madura del Partido Nacional.

Y todo esto, señor Ministro, lo hacia Vd. despues del movimiento de opinion manifestada en el país, y cuando el Partido Nacional se presentaba unido y compacto.

Nó, señor Ministro, los que así han procedido y proceden NO SON NACIONALISTAS: son personas que trabajan para sí; son *procuradores pro domo sua!*

Esto en lo que se refiere á su calidad de miembro del Partido Nacional.

Ahora ¿cómo se han realizado y se están realizando esas ideas de conciliacion; de llevar á los puestos públicos á los ciudadanos honrados y probos?

¡Ah! Sr. Ministro,—Parece que Vd. escribiera para personas que no están al corriente de los sucesos.

¡Cómo! ¿es honrado y probo el elemento santista que domina en todo el país?

¿No vemos aún á esos malos ciudadanos ocupando altos puestos públicos?

¿No vemos aún á ciudadanos que ocupan puestos públicos insultar y vejar á los que predican por la buena causa?

¿No sabemos acaso que en Tacuarembó se abofetean y se encarcelan á los ciudadanos por el hecho de pertenecer al Partido Nacional, del cual Vd. quiere llamarse uno de sus miembros, desde el puesto de Ministro?

¿No vemos que el elemento militar se impone á este desgraciado pueblo, y sin respetar la libertad de reunion lo disuelve á bayonetazos, en momentos de ir á manifestar al gobernante se desafora al mas cínico y miserable de los tiranuelos que nos han atrevidado?

Puede Vd., señor Ministro, continuar con sus elucubraciones para el jóven Alexis; pero, quede convencido de que ni usted embauca la opinion pública ni levantará nunca este legítimo cargo:

El doctor Terra no es Nacionalista, ni aunque lo fuera estaria autorizado para inmiscuirse en cuestiones políticas, que solo atañen al pueblo.

Por eso le hemos combatido y le combatiremos, por más que particularmente apreciemos y distingamos al doctor Terra.

Vemos un peligro en su actitud, y este es el siguiente: Vd. pretende con ella dividir al Partido Nacional, para fines y miras ocultas —y mientras nosotros estemos en la prensa nos tendrá siempre de adversarios, porque no hemos de permitir que Vd., y su círculo, amengüen las glorias que ha conquistado el Partido Nacional.

Señor Ministro: A su Ministerio—ó sea apatero á tus zapatos.

Nuestra opinion

sobre el meeting de indignacion

Hace dias que se venia anunciando un *meeting* de indignacion contra Máximo Santos por las inmunidades y prerogativas de que aún goza y apesar de las medidas tomadas por el Gobierno, se llevó á efecto el Miércoles por la noche segun dimos cuenta en nuestro número de ayer en la seccion *Ultima hora*.

Los iniciadores de esa idea eran los jóvenes Mateo Magariños, Alfredo Vidal y Fuentes, Grané, Scoseria y otros, pero por razones que no conocemos, resolvieron esos señores invitar al pueblo de una manera anónima, lo que hizo nacer algunas desconfianzas, guardándose la prensa nacional, con esclusion de La República, de alentar á la población á que concurriera á un acto tan justificable y patriótico, y propio de los países democráticos.

Sin embargo, el *meeting* fué lo que debia ser, una manifestacion solemne, acudiendo inmenso pueblo, no obstante las opiniones desencontradas que circulaban, que dió mérito á gran retraimiento, y á que no asistieran todos á una hora determinada á la Plaza Independencia que debia ser el punto de reunion y de partida.

Ahora por lo que toca á nuestro modo de apreciar ese *meeting*, diremos: que somos enemigos de las manifestaciones que se proponen ir á solicitar directa y colectivamente al Gobierno, el cumplimiento de un acto que se encuadra en la ley, ó la realizacion de las aspiraciones nobles y elevadas del país entero.

Creemos que en esos casos, debe convocarse al pueblo en plaza pública, y allí ante ese mismo pueblo, congregadas todas las clases sociales, dar forma expontánea y decorosa, por intermedio de los oradores, á lo que se *quiere* y á lo que se *desea*, para que los Gobiernos sepan á que atenerse sobre la voluntad de sus gobernados, y se inspiren en semejantes anhelos patrióticos. Así es qué se realizan los *meeting* de indignacion en pueblos libres como los Estados Unidos é Inglaterra.

Pero dirigirse á la casa presidencial, inseguros de ser recibidos y atendidos y, espuestos á que la fuerza armada disuelva la manifestacion, es un riesgo que jamás debe correrse en tales casos.

Esta era nuestra opinion en la tarde del dia Miércoles, horas antes de que el *meeting* de indignacion contra Santos tuviera lugar; y eso fué mas ó menos lo que se le dijo á los iniciadores cuando estuvieron á ver al doctor Palomeque para que hablara en nombre del pueblo,—agregándósele, que no se encontraba razon alguna para solicitar del General Tajes, como representante del Poder Ejecutivo, el desafuero y la degradacion de Máximo Santos.

Sin embargo, como era urgente, por la hora avanzada en que se tenia la entre-vista aludida, resolverse á aceptar aquel cometido, el doctor Palomeque prometió hablar interpretando la opinion de los iniciadores, y que habian provocado ese movimiento como un acto de deber cívico.

A nadie se le escapa, que no es el Poder Ejecutivo quien debe tomar la iniciativa en una cuestion que compete y es del esclusivo resorte de la Asamblea,—pero distanciada como se encuentra este cuerpo de la opinion popular, é imposibilitado por lo tanto, por esa causa, de hacerse el pedido á la Asamblea, se creyó interpretar mejor el sentimiento popular por los iniciadores del *meeting* acudiendo al primer Magistrado de la República.—En ese concepto, la direccion que se dió á la manifestacion tiene su excusa y esplicacion.

En la tarde del Miércoles, se supo que, el Gobierno si bien no rechazaba la manifestacion, deseaba que no se llevara á cabo; pero ya no hubo tiempo para impedirlo.

Los iniciadores se presentaron en la casa particular del doctor Palomeque á las 7 de la noche de aquel dia, en donde se encontraban algunos de nuestros redactores, y á instancias de los amigos subió el doctor Palomeque á un carruaje dirigiéndose al lugar de la reunion.

Cerca de lo del General Tajes fueron detenidos por el Jefe Político de la Capital, quien en muy buenos términos solicitó que trataran de disolver la reunion,—contestándole el doctor Palomeque, que á eso iba.

Se intentó disolverla, pero el pueblo árduo de conseguir una reparacion, ó siquiera de arrancar una promesa, se quedó inmóvil delante de los balcones de la casa del General Tajes esperando la presencia de éste; y así hubiera permanecido largo rato, á no presentarse la fuerza armada.

Tal es la verdad de los hechos.

Para concluir haremos las siguientes observaciones:

Creemos, ya que el General Tajes no ha tenido la intencion de desairar al pueblo, según diarios oficiosos y oficiales lo han afirmado, que hubiera sido mas político, que desde que los trabajos de suspension del *meeting* se intentaron tarde, se hubiera dejado estar en su casa no desperdiciando esas oportunidades solemnes que se le presentan á los gobernantes de confraternizar con sus gobernados, interpretando el sentimiento nacional y dándole siquiera ligera satisfaccion á la dignidad de un país humillado y herido por las inmunidades de que goza el trapa Santos.

Creemos tambien, que desde que, se trata de una manifestacion de simpatía al Gobierno, una manifestacion, que de todo podia tener, menos de hostil al primer Magistrado de la República y á su administracion, la presencia de la fuerza armada amenazando á bayonetazos al pueblo y dispersándolo de una manera brutal, ha sido de pésimo gusto y anti-político.—Tenia aquello, algo así como un sabor á los tiempos célebres de Latorre; esplicándose de ese modo la impresion triste que en el ánimo delos ciudadanos y ex rangeros ha causado semejante hecho.

Es tiempo ya que las bayonetas descansen tranquilamente en los armeros de los cuarteles y que solo luzcan en manos de la tropa de línea para confraternizar con el pueblo ó responder al llamado digno del Gobierno.

ATROPELLOS

EN TACUAREMBO

Llamamos la atención del Gobierno sobre las graves denuncias que hace nuestro corresponsal de Tacuarembó.

Esperamos que por honor del país, el Gobierno pondrá remedio á esas denuncias.

Es tiempo ya de que los funcionarios públicos sepan respetar las opiniones políticas de los ciudadanos.

La administracion del General Tajes, que aspira á ser la de un gobierno nacional, ¿habrá en este caso, responder á las justas aspiraciones del pueblo de Tacuarembó?

Funcionarios como el Gefe Político de Tacuarembó, créalo el General Tajes, no honran á su administracion, ni sostenéndolos en tan delicados puestos se inspira confianza á un pueblo sediento de paz y de libertad.

Recomendamos al Ministro de Culto, Justicia é Instruccion Pública esa denuncia, para que sepa si los que él llama aún sus amigos merecen ó no su proteccion contra las asechanzas del poder. No basta conferir grados; es necesario comenzar por garantir la vida á los compañeros que viven alejados de las corrientes gubernistas.

TELEGRAMAS

Buenos Aires 23 de Julio

En la sesion de la Cámara de Diputados, el General Mansilla interpeló al Ministro de Relaciones Exteriores doctor Quirno Costa respecto á las relaciones con el Brasil y Chile, en vista de las noticias alarmantes circulantes. El ministro contestó que las relaciones de la República Argentina con todos y principalmente con el Brasil y Chile eran perfectas; y que la política del Presidente de la República son en extremo pacíficas.

—Ha sido jubilado el doctor Dominguez Miembro de la Corte Suprema de Justicia, despues de 28 años de servicio.

—Proyéctase un gran mercado de abasto en el Paseo de Julio, sobre los terreno de la empresa del muelle de las Catalinas.

—Está practicándose en las escuelas la vacunacion obligatoria de los alumnos. Los vacunadores encuentran mucha resistencia.

—El primero de Octubre se inaugurará definitivamente la exposicion en el Paraná.

—Hoy deben batirse dos oficiales del ejército. Probablemente la policia impedirá el duelo.

—La Sociedad Cooperativa de Teléfonos empezó ya la colocacion de los alambres.

—Recibióse un telegrama anunciando que el General Roca ha desembarcado en Amberes donde obtuvo una espléndida recepcion.

—El General Santos alquiló una magnífica casa, propiedad del General Bosch, en la calle Victoria.

—El Club Progreso rehusó de admitir como socio al General Santos.

—Esta formándose otra sociedad constructora de casas económicas

—Se me asegura que la compañía de navegacion «La Platense» adquirió la flota de mensagerías fluviales manteniéndoles todavía reservados el precio y las condiciones de pago.

—Nada por via Galveston.

Lóndres, 25 de Julio.

Tasa del descuento del Banco de Inglaterra 2 %.

Unificada Uruguaya, sin variacion.

Rio Janeiro, 25 de Julio.

Cambio sobre Lóndres, 22 1/2.
Soberanos, 10,660 reis.
Tasajo, 220 á 420 reis.
Stock tasajo, 8,000 quintales.
Harina, de 11,000 á 11,200 reis la barrica.
Maiz, 4,350 reis los 60 litros.
Alfalfa, 750 reis los 10 kilos.
Afrecho, 2,850 reis los 60 litros.

Paris, 26 de Julio.

Empréstito Argentino 1886, frs. 457.12.

Londres Julio 26.

Bolsa firme.
Hard dollars Argentinos 71.
Empréstito Argentino 1881 103.
Empréstito Argentino 1886 99 1/2.
Cédulas hipotecarias, Série I 71.

Se han retirado del Banco de Inglaterra otras 200,000 para enviarlas al Rio de la Plata.

Berlin Julio 26.

Empréstito de Buenos-Aires, 99 0,0.

Havre Julio 26.

En la última quincena se han exportado para el Rio de la Plata 4,800 barricas de arenas.

Dublin, 26 de Julio.

El Virey de Irlanda proclamó, con las formalidades de estilo, la ley de coercion.

Paris, 26, de Julio

El czar partirá en breve para Copenhague evitando de tocar en los puertos alemanes.

Roma, 27 de Julio

El diario clerical «*Le Moniteur*» de Roma publica una carta de S. S. el Papa á Monseñor Rampolla del Tindaro, Cardenal Secretario de Estado, en la cual E. S. declara que aunque el Vaticano trata de conciliar los intereses de la Santa Sede con los de las Grandes Potencias, sin embargo mantiene firme su reivindicacion del Poder Temporal sobre Roma.

Esta carta es objeto de vivos comentarios en los círculos políticos.

Rio Janeiro Julio 27.

Aparecieron en la playa de Rio Grande 2 cadáveres del «Rio Apa.»

Paris, Julio 27.

S. M. el emperador del Brasil partirá próximamente para Baden.

Rio Janeiro, Julio 27.

Quedó restablecida la comunicacion telegráfica sub-marina entre Rio Grande y Santa Catalina.

CORRESPONDENCIAS

San Fructuoso, 14 de Julio de 1887.

Señor Director de LA REPÚBLICA Dr. don Juan Gil.

Montevideo.

Muy señor mio:

Sírvase dar cabida en las columnas de su ilustrado diario á lo que sigue, favor que le será agradecido.

¡¡TACUAREMBÓ SIGUE OPRIMIDO!!

Parece mentira que todavía permanezca al frente de este azotado departamento su azotador, Coronel don Carlos Escayola; y, parece increible que nuestro Gobierno tenga tan poca verguenza al hacerse sordo al justo llanto y quejas que brotan de todos los habitantes de este pedazo de tierra, tan apartado como alejado, por los que tienen el derecho de hacer justicia.

Todos los dias tenemos que presenciar acá un hecho censurable cometido por nuestras autoridades, y siempre quedan impunes; se atropella un domicilio; se veja á un ciudadano de la manera más desvergonzada; se cobran impuestos indebidos á los vecinos, y el Gobierno mira todo esto con calma chicha y sangre fria y Escayola se ria de nosotros y se ria tambien de su gobierno.

Parécenos que ya es tiempo, Sr. Presidente de la República, que V. E. nos haga gozar de mejores garantías y nos saque de acá á *este estorbo* que para nada sirve, que para nada vale, salvo para hacer barbaridades, cometer actos arbitrarios, ó insultar groseramente á las gentes honradas de este noble pueblo, que tiene la desgracia de contar en su seno, como funcionario y como particular á un tipo de la talla, (no se como calificarlo bien) *de la talla del Coronel Escayola!!!!.....*

Despues de los hechos escandalosos y bochornosos que hemos presenciado los habitantes de este Departamento y que ha sido responsable la Gefatura, tenemos que agregar otros recientes y no menos escandalosos y atrevidos que los primeros, que son como siguen: El 17 de este mes ha sido insultado de *palabra y obra* el señor don Manuel Barrios, hijo de un anciano respetable de este pueblo, por el 2.º Comisario de la 2.ª Seccion de Policía, el cual venia acompañado por mas de cien hombres que *traia* para la reunion de los colorados, que se efectuó aquí el dia 18, y es escusado decir que el Comisario en cuestion no tenia razon alguna, como lo probaré con vecinos respetables en caso que fuere necesario.

El 19 del mismo fué preso por órden de la Gefatura un obrero de la Imprenta de *El Comercio*, de nombre Medina, y despues de estar en la Gefatura en presencia del Oficial 1.º Borrea, este insultó á aquél, dándole *dos bofetadas* en la cara, tratándolo de *blanco pícaro* y otros insultos por el estilo, propios de la boca del *tipito* Francisco Borrea, tipo despreciable aquí por los insultos que ha dirijido mas de una vez á varias personas de esta localidad, lo mismo que su amo y señor Coronel insultador, Cárlos Escayola.

Despues de la reunion de los colorados que como dejo dicho tuvo lugar en este pueblo, se vieron á estos galopar y correr por nuestras calles, en presencia de las autoridades que miraban esto sin importárseles un bledo nada de lo que sucedia, no faltando grupos que gritaron ¡muera *El Comercio*! ¡mueran los blancos! y otros mueras y gritos propios de la *gente que dominaba* la procesion cívica.

Que le parece, General Tajes, ¿será Escayola un buen funcionario? no, no lo es, pero sí un pésimo Jefe Político, y esperamos de V. E. que si es oriental patriota y quiere hacer un beneficio (á mas de ser un beneficio es cumplir V. E. con su deber) haga rodar á á sus pies la calamidad mas grande de Tacuarembó, Cárlos Escayola, hágalo y el pueblo le tendrá en cuenta un importante servicio.

Sin mas por hoy lo saluda su atto. y S. S.

Flagellum.

Carmelo, Julio 23 de 1887.

Sr. Director de La REPÚBLICA:

Montevideo.

Estimado Doctor:

Los correligionarios del departamento de Colonia están de felicitaciones, con el Directorio que se ha dado al Partido en Junio 19 del ppdo; él llena las aspiraciones generales de todos por el contingente de patriotismo é ilustracion que llevan los hombres que lo componen. Estas adhesiones han de verse en la prensa dentro de breves dias, como tambien la contestacion que dará la Comision Departamental á la nota circular de la minoría cuyo antipatriótico proceder condenan todos los amigos.

Batallar, distanciarse de la Convencion, negar autoridad al Directorio elejido por ella para tratar de imponer un Directorio á la Violeta como el que aparece en *La Epoca*, son cosas que dejan que desear de hombres sérios como los que componen la minoría. Indudablemente creen esos señores que la campaña, esa hija sin herencia de otros tiempos, no sabe hoy defender sus derechos contra los Centralistas, que solo la han recordado para tenerla de vasalla.

Por fin parece que los pueblos de Palmira y Carmelo, consiguieron disfrutar del telégrafo, éstos pueblos piden á gritos esa fácil vía de comunicacion; su importante comercio, los productos que son en trigos sanos, piedra y madera, son una esperanza de su futura riqueza.

Como no hay sermon sin su San Agustin, un señor R. R. F. de la Colonia publica un remitido en el periódico *La Libertad*, que vé la luz pública en aquel punto, refutando ó pretendiendo hacerlo, los cargos que en mi correspondencia de Junio 26 hago, por algunos abusos que se han cometido y que el remitidista llama falsedades. Venga Vd. R. R. F. (Oficial 1.º de la Gefatura). Dice Vd. que Bonó fué destituido por las mismas razones que expone el señor Corresponsal, de donde deduzco, que es cierto lo del ebrio y la influencia del señor Manricar, pero lo que es incierto y no probará nunca es que Bonó haya citado gente con Saenz; esto estoy muy dispuesto á aprobarlo.

En cuanto á que está equivocado en en lo que digo de la causa de Celivio Madrid es sumamente falso, pues, hasta hoy Julio 23 el Juzgado de Paz del Carmelo sigue tomando declaraciones en ese asunto y de ellos no sale muy bien Diamantino Depret, sub-delegado de Policía de este pueblo.

De la multa de Arquimbo y recibo del cual consta la causa, falsea el Sr. R. R. F. la verdad de los hechos; Arquimbo no tiene ni puede tener recibo alguno, por cuanto debido á la intervencion de los señores Juan Gimenez y Máximo R. Cieno, disimuló Depret la multa.

En cuanto al asunto Ayzaguer ya se resolverá, y entonces veremos quien está en lo cierto.

No es á gente de vida airada á la que me he referido: son desgraciadas y pobres mujeres á quien se ha violado su domicilio por la policía y hecho concurrir á cierta casa donde se les ha impuesto el peso.—No somos tan niños Señor R R F. que no podamos distinguir lo negro de lo blanco, podemos probar y probaremos llegado el caso lo que denunciamos—Respecto á las multas fué en las afueras y no por *adentro* como dice Vd. en su remitido—Esta, como el hecho del comisario Eulogio Carro que su amigo Depret se empeña en tapar, puede ser que dó por resultado el que Depret sea Sub-Delegado de la Luna, si es que el señor Nevez hace Justicia como todos lo esperamos. Debo para concluir decirle al señor R. R. F. que á este correspondent le supone poco la simpatía del empleado, le basta para respetarlo el que cumpla con su deber respetando la ley.

El Corresponsal.

DIARIO DE SESIONES

DE LA

CONVENCION

DEL

Partido Nacional

DEL 23 DE MAYO

Presidencia del Dr. D. Juan J. Herrera

(Comienza en el número 190)

El señor Secretario, (Ros)—Talvez la Secretaría como no conoce á algunos, no los ha tomado en cuenta.

(El señor Palomeque cuenta los Convencionales.)

El señor Secretario, (Mena)— Debo hacerle notar al doctor Palomeque, que el señor Silvan Fernandez, no es Convencional.

Un señor Convencional—Es Convencional.

El señor Silva Fernandez — Si señor, soy Convencional.

El señor Palomeque — De manera que habia vencido la mocion contraria, en vez de tener mayoría.

El señor Mena—El señor Miranda no es Convencional, de manera que son 43 en ese caso.

El señor Palomeque — Me parece que hay más de 43.

El señor Arèchaga — Que se rectifique, señor Presidente.

El señor Presidente—Se vá á rectificar.

El señor Arèchaga—Los que no son Convencionales, señor Presidente, debian ponerse en lugar aparte.

Si esos señores quieren oir la discusion, podian pasar á donde no causen confusion en los momentos de votar y de ese modo evitaríamos trastornos.

El señor Gil (don J.).—Hay señores que no son Convencionales aquí presentes.

El señor Presidente, Yo creo que bastará la indicacion hecha.—(Se retiran algunos señores).

Se vá á rectificar la votacion para que no haya dudas.

La votacion que se hizo y se proclamó afirmativa, fué en el sentido de la aprobacion de la mocion del Sr. Aróchaga.

Volveremos pues á poner á votacion esa misma mocion á ver cual será el resultado votada que sea la mocion.

El señor Palomeque -Son 43 Convencionales.

El señor Secretario, (Ros)—Hay minoría Sr. Presidente.

El señor Palomeque—Podria ahora votarse la mocion del Dr. Gil, creo que es lo que corresponde.

(El Sr. Lenguas hace algunas observaciones en voz baja).

El Sr. Presidente—El Sr. Lenguas tiene la palabra.

El Sr. Lenguas—Está sancionada señor Presidente, no se puede rectificar -No hay mayoría.—22 en 43 es mayoría. Por consiguiente no cabe la rectificacion.

Resulta que son 43, y 22 entre 43 es mayoría.

El señor Presidente—Ha sido un error del Sr. Palomeque.

El señor Palomeque—No ha habido tal error. Lo que sucede es lo siguiente: que si aquí hubiera un matemático podria resolver la ecuacion y sabríamos está la incógnita.

Y digo esto porque no puede saber el Sr. Lenguas si tres de los que se retiraron eran precisamente los que se habian levantado votando á su favor, pues puede suceder que los que se han retirado hayan votado.—De manera que...

El señor Lenguas—Los que no son convencionales no han votado.

El señor Palomeque — Puede asegurarlo acaso?

Mientras tanto, á mi favor tengo probabilidades de que así habia sucedido, puesto que resulta ahora rectificada la votacion que es minoría.—Tengo esa probabilidad á mi favor.

No tengo seguridad, sin embargo, de que hayan votado.

El Sr. Arèchaga -Creo que debe votarse otra vez, por que me parece contradictorio lo que acaba de resolverse, que debe elegirse un Presidente, un Vice-Presidente y dos Secretarios y en seguida se vota declarándose que no deben elegirse; porque rechazar la votacion nominal sin haber propuesto otra forma de votacion equivale á destruir lo que se ha hecho hace cinco minutos.—No hay mas mocion posible que la de los señores Palomeque y Gil, declarando que la Comision ó Mesa provisoria continuará en su puesto, ó la mocion que yo habia hecho pidiendo que se elija por votacion nominal una Comision difinitiva.—Son las únicas dos mociones posibles.

Se acaba de resolver por mayoría que se elija un Presidente, un Vice-Presidente y dos Secretarios.

El Sr. Palomeque—Y acaba de votarse negativamente.

El Sr. Arèchaga—No sé como habiéndose aprobado, ahora hay minoría en favor de la votacion.

Puede ser un error.—Quizás algunos señores presentes no hayan comprendido lo que se ha votado y sería el caso de ponerla de nuevo á votacion precisando lo que se debe votar.

El Sr. Palomeque—Pido la palabra para indicar que se vuelva á votar ya que la mocion tiene dudas respecto al resultado de la votacion.—Creo que sería el único medio de concluir con este pequeño incidente.

El Sr. Arèchaga -Es el mejor camino—Que se vote si debe elegirse por votacion nominal.

El Sr. Palomeque—Y por si fuera rechazada la del Dr. Arèchaga, pido se vote la del doctor Gil, relativa á que la Comision actual siga desempeñando las funciones de Comision permanente.

El señor Salterain—Yo creo que la mocion del doctor Arèchaga tiene dos partes.—Una es, que la mesa se nombre por el voto nominal, y la otra del número de miembros de que debe componerse.

Creo que sería muy conveniente dividirla porque pueden haber algunos Convencionales que estén por el voto nominal y no estén por el número de miembros que se propone —y puede ser vice-versa que estén por el número que constituye la mesa actual y no por el voto nominal, y ese vá á traer dificultades.

El señor Presidente.—Esa segunda parte está votada.

El señor Arèchaga.—Lo que falta es la forma de votacion.

El señor Palomeque.— ¿No está resuelto todavía?—Estamos todos conformes.

El señor Presidente- Pero es que el señor Lenguas, á pesar de esa votacion, pide ahora que se resuelva cual de las votaciones es la válida; y por esa razon es que se pide unánime reconsideracion de la votacion, que se vuelva á votar lo mismo porque el Sr. Lenguas tiene dudas.

El señor Arèchaga — La otra fué unánime.

El señor Palomeque.—Pero ahora resulta que es minoría en vez de unánime.

El señor Arèchaga.—En cuanto á la manera de votarse, que debe elegirse un Presidente, un vice y dos Secretarios. — En la forma de esta votacion es en lo que hay un poco de confusion.

Se vota si se ha de nombrar la Comision nominalmente.

El señor Presidente. — El resultado es *negativa*.

Me parece que podriamos tomar en consideracion la mocion del Dr. D. Luis Gil.

Tenga la bondad de presentarla el doctor Gil.

El doctor Gil, (don L.)— «Que la mesa actual sea la Comision definitiva de la Convencion.»

El señor Presidente — Está en discusion la mocion.

El señor Palomeque — Yo pediria que se procediera á la votacion sin más trámite (apoyados) está discutida hasta cierto modo por el cambio de ideas que hemos tenido anteriormente.

El señor Presidente—Debo sin embargo, dar tiempo á la discusion.

El señor Palomeque—Esto no implica en manera alguna cortar la palabra á nadie.—He querido simplemente hacer notar que la mocion del doctor Gil habia sido discutida en el cambio de ideas que hemos tenido.

Yo soy el primero en querer que la discusion sea libre.

El señor Carvalho Lerena- Creo inadmisible la mocion presentada por el Dr. Gil, y la considero inadmisible porque votar en conjunto por una Comision es imposible hacerlo.

Podria para algunos de los Convencionales ser aceptable toda la Comision y para otros nó.

De modo que esa votacion importaria la aceptacion de todos en contra de las opiniones de cada uno de los Convencionales que no fueran de su agrado.

Se me pondría un candidato que no fuera de mi agrado, y así como á mí, á otros Convencionales que no estuvieran en esa corriente de ideas.

No veo pues, motivo para esa mocion.

El señor Del Campo—Voy á hacer una mocion.

Mociono para que la votacion se haga como lo ha indicado el Dr. Gil, pero que sea de cada Presidente, por la votacion por mayoría.

Los cargos,—no en conjunto, porque es imposible en conjunto discutir la mesa.—Que cada cargo se ponga á votacion y así entonces haremos una eleccion que satisfaga las aspiraciones de todos.

El Sr. Presidente—El Dr. Gil estará conforme?

El Sr. Gil (don L.)—Perfectamente conforme.

El Sr. Palomeque—La mocion que hace el Dr. del Campo es nada menos que la mocion que ha hecho el Dr. Arèchaga que acaba de rechazarse.—Es la misma.—Porque decir: vamos á votar si aceptamos como Presidente al Dr. de Herrera, cada uno; los que están por la aceptacion que se pongan de pié y los que no se queden sentados es puede decirse, una votacion nominal.

De manera que lo mejor sería que el doctor Gil, que está conforme en retirar su mocion, la retire, y que todos los que estamos conformes con la del doctor Arèchaga procedamos al nombramiento nominal; y no estar diciendo la mesa: levántense los que estén conformes con la Presidencia y Secretarios, porque tambien es algo duro para uno, teniendo presente los miembros de la mesa, decir no quiero que quede Vd. y sí, el otro.

Si el doctor Gil está conforme con que se retire su mocion quedemos con la del doctor Arèchaga, que creo es la mas acertada.

Al hablar de esta manera es porque ya hice la mocion complementaria del doctor Gil, proponiendo que se aclamara la misma; mas fué en vista de que se iba á perder tiempo, que retiró mi mocion.

No creí que la del doctor Arèchaga fuera mala sino que pensó ganar tiempo y además por que era un justo tributo de consideracion rendido á la mesa que ha prestado tantos trabajos.

Yo pediria al doctor Gil que retirara su mocion y que quedáramos conformes con la del doctor Arèchaga.

PRENSA NACIONAL

Dalli al tronco

. . . . . .

La indignacion contra Santos es justa porqué él ha cometido actos en su país verdaderamente imperdonables, viéndolo adornado aún con el título de Senador y Capitan General,—es irritante é injuriosa para los patriotas orientales.

El *meeting* que cerca de Tajes y la Asamblea organizó el pueblo tiene su importancia aunque indirecta, mas expresiva si se quiere por la conducta poco clara, poco digna, y poco patriótica observada por el Gobierno y las Cámaras, cobijando á Santos y sus secuaces.

Se diria que Santos tiene razon cuando afirma que Tajes tiene empeñada su palabra en gobernar de acuerdo con él tanta es la circunstancia con que el Gobierno procede cerca de Santos y los *santistas* no atreviéndose á dar contra el uno, y los otros sinó tímidos pasos.

¿Que diremos de la Asamblea General?

¿No deja de ser algo vergonzosa la actitud del Senado negándose á espulsar de su seno á Máximo y Joaquin Santos estraviado el primero, y el segundo acusado de homicidio perpetrado con premeditacion, ensañamiento y alevosía.

¡Y el *meeting* recurre al tímido gobierno y á la Asamblea para hacer condenar á Santos!

Para nosotros el pueblo Montevideano deberia no ya estimular el celo del Gobierno y de las Cámaras, sinó condenar altamente la conducta benévola y contemplativa para con el general Santos y sus parciales.

. . . . . .

¡Como debe permitírsele á cuatro hipócritas, prevalecerse de su posicion, para eludirse de la pública y legítima aspiracion favoreciendo al hombre mas funesto que tiene la habilidad de haber arruinado la República, y que hoy todavía está haciendo mal á su país, con sus continuos viajes ¡que son una amenaza contra el órden público!

No!

El pueblo uruguayo requiere ser libre, debe deshacerse pronto por las buenas ó por las malas, del santismo.

(*L'Italia.*)

SECCION OFICIAL

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Julio 27 de 1887.

Disponiendo la baja 5.º de la Ley de 24 de Mayo último que autorizó la fundacion del Banco Nacional, que el referido Banco desempeñe las funciones actuales de la Oficina de C. Público en lo concerniente al servicio de la Deuda Pública, y;

Considerando que dada esa prescripcion la referida oficina no tiene razon de ser con su denominacion actual, el Presidente de la República.

DECRETA

Artículo 1º La Oficina de Crédito Público pasará en oportunidad bajo inventario al Banco Nacional los libros, títulos, fondos y demás correspondientes al servicio de las Deudas Públicas que dicha oficina efectúa.

Art. 2º Una vez practicada dicha operacion, cesará en sus cometidos actuales la referida oficina de Crédito Público.

Art. 3º Por el ministerio respectivo se agradecerá al personal de la mencionada oficina los servicios prestados al país y á la administracion en el desempeño de los respectivos cometidos.

Art. 4º Créase la Direccion General de Impuestos directos á cuya repartícion se cometen las funciones de la Oficina de Crédito, salvo la parte relativa al servicio de Deudas.

Art. 5º Nómbrase Director-Gefe de la repartícion á que se refiere el art. anterior al ciudadano D. Francisco Fernandez, á quien se faculta para proponer el personal que deba servirla y el Reglamento de la misma.

Art. 9º Dése cuenta del presente decreto al H. C. L., comuníquese, publíquese y dése al L. C.

TAJES.
ANTONIO M. MARQUEZ.

Ministerio de Hacienda.

DECRETO

Montevideo, Julio 27 de 1887.

El Presidente de la República, en uso de las facultades que le confiere la base 5.ª de aquellas, bajo las cuales se ha fundado el Banco Nacional que autorizó la ley de 24 de Mayo último, acuerda y decreta:

Artículo 1º Nómbrase Jefe del Departamento de Emision del Banco Nacional, al ciudadano don Bernabé Quiñones.

Art. 2º Comuníquese y publíquese y dése al L. C.

TAJES
ANTONIO M. MARQUEZ.

ADHESION

Los ciudadanos que suscriben, afiliados al Partido Nacional *declaran*:

1.º Que reconocen en el Directorio nombrado por la *Convencion* la representacion genuina del *Partido Nacional*, emanada su proclamacion de actos legales, practicados en consonancia con las prescripciones de las *Bases Constitutivas*, que actualmente tienen fuerza de ejecutoria para el Partido.

Y 2.º Que en consecuencia y en homenaje á la unidad de nuestra comunidad, acatan y se someten á las decis

tual que es ahora, se mirará visible. Pero el Mayor no se dió por satisfecho con esa contestación, y manifestó que no podía dar una respuesta y tanto insistió, que el ciudadano tuvo una remedio que inventó, y la Comisión de Capital Capital, teniendo la previsión de proveer á ésta á la urgencia no muy agradable por cierto que le opone.

Lo que Santos hizo en esta caso no muy fácil, pero tanto que se pudo, pues se dió por satisfecho, y que se quedó con que por otra plaza, mientras el mayor quedó á contentar al visitante galoneado que se quedó en esta—hecho de que aquel quedó cortándose pensiando á ésta á la próxima vez, y he habido hecho de los arrieros del pueblo.

A lo que ha el mayor, también es fácil comprender que ha simplemente á pedir consejo al capitán general de las ofensas y atropellos de que, según dice, fué víctima durante la Quebra y, dada la insinuación de ésta en que ésta en el momento de su visita, es infaltablemente que, á haberse conocido frente á Santos, una escena terrible hubiera tenido lugar entre esos dos hombres.

El que recomda al lector que esta mayor Alejandro es el mismo á quien Santos ofreció 100 pesos si le daba que se encargara de Alejandro Arredondo.

Como se vé, el Hotel Argentino está siempre lleno de escenas bastante pintorescas y los pavos mucho tienen que hacer para establecer la vigilancia entre tiempo. Mientras de, mientras, y ayer, pues al marchanta los trata con una generosidad rígida.

Los pavos dicen que ha sido que gritó: Un tigre en un cuarto!—El Diario de la semana pasada fué bailado desde la calle de Santa Sr. Calvo, en el número 1 de mas, dos legajos pertenecientes de Coronda (Santa Fé) un tigre.

Se ignora como esta feroz animal haya podido penetrar desde la plaza en la casa de la anterior habitación al mayor dada.

El día citado, uno de los niños se dirigió al cuarto abierto y fué en sospecha tal que gritó: Un tigre! y los demás salieron de la casa y que ocurrió.

Uno de los pavos salió en el momento, y acompañado de algunos perros se dirigió á la plaza y encontró al tigrito animal en actitud de saltar para lo dispuesto como tuvo inmediatamente ocasionaron la muerte.

Este animalito se han conducido simplemente en ejemplar, pues, y es imposible creer que del lado de las colonias haya penetrado en las fronteras.

La duda ha sido

La Comisión Departamental—La nota siguiente de ayuda la Comisión Departamental de Montevideo.

Montevideo, Julio 27 de 1887.

Señor:

Tengo el honor de poner en su conocimiento que con esta fecha se reagrupaban Comisiones Secundarias, y que actualmente se hayan organizadas, y que han sido constituidas para promover el abastecimiento de la ciudad, y que ha sido integrar la Comisión Directiva Departamental de conformidad con la base 3 de las Bases aprobadas por el Partido Nacional, ambiente la siguientes miembros:

Dr. Anacleto Dufort, Dr. José M. Santos, D. Pablo M. Martínez, D. José Luis Blanco, D. Rafael Romero, D. Enrique Vidal, D. Manuel Lopez de Ferrer, D. Juan Pablo Pérez, D. Alberto B. Rosa, D. Galicio Gorosel, D. Domicio Errazquin, D. Demetrio Berro, D. Rafael Acevedo, D. Prudencio Fernandez, D. Eduardo Rios, don José Luis Acosta (ejecutivo) don Manuel Argeles, don Eduardo Morales Miguel A. Mercader, don Félix Olivera, don Ramon Batlle Pacheco, don Jaime Jaime, don Valentino Morales, don Gregorio Harrer, don Julio Quiles D. Eduardo Pasquier, don Rafael Vaiano, don Antonio Dumas—Tadeo—don Andrés Lerena, don Ladislao Pérez, don Juan Barbino, don Juan E. Administ, don Francisco G. Lerena don José Rivera, don José M. Sabora, don Antonio Bock, don Juan Bautista, don Juan Tedoro Y. Blanco, don Mariano de Irabide, don Francisco Alonso, don Arturo Ferrabal.

Y al Presidente y Secretario de la Comisión Directiva, y demás en un breve cambio, el cual procederá al nombramiento de los siguientes empleados, que se ha de ser los de electos pues compuesta la Comision Departamental, los señores Juan M. Nogueira, Alberto Alvarez, Juan Chapeyre, Fernando Guala, Rafael Romero, Enrique Vidal, Mariano P. de Friedrich, Orilio Sierra, Francisco E. Cordero, José Luis Acosta (hijo) Pedro González, Vicente Freire, Pedro Frías, Adolfo Harrer, Enrique Bonino, Pablo de Berro, Andrés Mayo Zorra, Orbelio Soriano, Demetrio Errazquin, Rafael A. Gomez, José M. Sabora, Juan Lenzi, Manuel Lopez Sosa, Tomás R. Martínez Farm o Oviedo, Gregorio Harrer, José M. Lerena, Felipe L. Montevarde, Ignacio Muñoz, Gil Rafael Rivera, José M. de los Santos, Gerónimo Vilaga Zabiga, Miguel Abreu, José M. de Pera.

Y al decido de hacerles saber sus nombramientos pongo conocimiento de vos Comisión Directiva.

Me me grato obsequiar del señor Presidente con mi mayor consideración.—Presidente ad-hoc J. M. Nuñez—Secretario ad-hoc Nicolás Ocampo.

El señor Presidente de la Comisión Directiva del Departamento de Montevideo.

J. Erasmo.

Comisión Directiva Departamental—Se ha constituido la Comisión Directiva de Nuevas, Juan R. Alvarez, Alejandro Gomez, Ernesto García, Rafael Romero, Juan Pablo Pérez, Mariano C. de Oviedo, Eduardo Rios, Francisco E. Cordero, Jorge Juan Antonio Rio, Pedro González, Jorge Juan C. Lazaro, José A. Pérez, Pablo Pérez, Rafael Hidalgo, Enrique Vidal, Enrique Berro, Andrés Mayo Zorra, Orbelio Soriano, Demetrio Errazquin, Rafael A. Gomez, José M. Sabora, Manuel Lopez Sosa, Tomás R. Martínez Farm o Oviedo, Gregorio Harrer, don José Quiles D. Eduardo Pasquier, don Rafael Vaiano, don Antonio Dumas—Tadeo—don Andrés Lerena, don Ladislao Pérez, don Juan Barbino, don Juan E. Administ, don Francisco G. Lerena don José Rivera, don José M. Sabora, don Antonio Bock, don Juan Bautista, don Juan Tedoro Y. Blanco, don Mariano de Irabide, don Francisco Alonso, don Arturo Ferrabal.

Al Jueves Domingo acaba de tener lugar una función en la Comisión Directiva Departamental de Montevideo, y se ha dado cuenta de la nota siguiente:

Se ha acordado, no habiendo á nuevo pedir que se ha estado, que se ha que estaba, que se ha que se ha que se ha

COLEGIO DE SANTA ISABEL

345—CALLE DEL 18 DE JULIO—345

Habiendo cesado las causas que motivan la clausura de los establecimientos particulares de educacion, la que suscribe, participa á los señores padres de familia y á sus numerosas relaciones, que desde el 1.º de entrante Marzo, empezarán á funcionar nuevamente las clases generales y especiales, bajo la direccion de distinguidos é ilustrados profesores.

El programa general de enseñanza que regirá en el presente año escolar es el siguiente:

CLASES GENERALES

Lectura en prosa y manuscrito, verso y diálogo—Escritura (diversos caractéres)—Religion—Gramática—Composicion—Aritmética—Geografía (astronómica, física, política y descriptiva)—Historia Sagrada, Profana y Patria—Geometría—Mitología—Física—Historia Natural—Fisiología é Higiene—Lecciones sobre objetos—Retórica y Poética—Constitucion de la República—Moral—Urbanidad.

Labores

Bordados de oro, id. de realce, id. de relieve—Punto al pasado—Litografía, chapa de punto inglés, en vidrio, en blanco—Puntos de marca y conmostacilla—Flores de escama, de plata, de seda, de lana—Fotocromania—Feston—Malla—Crochet—Bordado de aplicacion—Encaje irlandés y minardé—Costura blanca y corte.

Clases especiales

Idioma Italiano, Francés é Inglés—Dibujo, música y canto.

Montevideo, Febrero 25 de 1887.

Amelia R. de Santa Ana y Turride, Directora.

NOTA—Se admiten pupilas, medio-pupilas y externas á precios sumamente módicos.

Los que deséen enterarse de los pormenores que se exigen para la admision de las alumnas, pueden pasar por el citado establecimiento á las horas que mas oportunas les fueren. 126-pm.

TONICO POR EXCELENCIA

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO de BACALAO de A. CHEVRIER

Catalogo de la Legion de Honor, Farmacéutico de 1.ª clase.

Este VINO se destina á las personas que no pueden soportar el aceite de higado de bacalao cuyas propiedades todas poseen exactamente.

Cada cucharada de Vino equivale á otra de aceite de higado de bacalao.

Se debe emplear en las mismas dósis, en los casos de Debilidad, Anemia, Clorosis, Raquitismo, y durante la convalescencia.

Este VINO reune, á su poder regenerador indiscutible, un gusto capaz de satisfacer á los paladares más delicados.

« El extracto de higado de bacalao obtuvo, el 31 de Octubre de 1882, la aprobacion de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS en virtud de un notable informe del Profesor Devergie sobre los extractos de higados de bacalaos. »

DEPOSITARIO GENERAL
PARIS
21, Faubourg Montmartre, 21

A. CHEVRIER

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las principales Farmacias

---

EL BANCO INGLES

DEL RIO DE LA PLATA

MISIONES. 115 117 Y

Gira letras de cambio y ordenes telegráficas sobre todas las ciudades de Inglaterra, España, Italia, como igualmente para Francia, Bélgica, Brasil, la República Argentina y Estados Unidos.

Intereses sobre Depósitos desde el dos hasta el cinco por ciento anual.

JUAN MAC CRINDLE, Gerente.

36-pm.

PEPTONA DEFRESNE — Admitida como la primera, á Paris en los Hospitales de Paris

VINO DEFRESNE

TÓNICO-NUTRITIVO
CON PEPTONA
(Carne assimilable)
HIERRO Y LACTOPHOSPHATO DE CAL ASTRINGENTES

El Vino Defresne tiene un sabor esquisito, y es el único reconstituyente *natural y completo*.

Es el mas precioso de los tónicos; á su influjo, los accidentes fébriles desaparecen, renace al apetito, los músculos se nutren, y se recobran las fuerzas.

Emplease con buenos resultados en la inapetencia, las medras repentinas, las convalecencias, las enfermedades del estómago (gastralgia, gastritis, disenteria), la debilidad, anemia y la consuncion.

DEFRESNE, Farmacéutico 1.ª Clase, Autor de la Pancreátina

Y todas las Farmacias

ACEITE DUCOUX

ACEITE DE HIGADO de Bacalao
Yodo-Ferruginoso con Quina
Y CON EXTRACTO DE CORTEZA DE NARANJA AMARGA

Este Aceite es el resultado de los perseverantes estudios y los numerosos ensayos hechos por el Dr DUCOUX, durante una larga série de años para conseguir por fin el llegar á reunir en un solo producto, el *Aceite de Higado de bacalao*, el *Hierro*, la *Quina*, y el *Jarabe de corteza de naranja amarga*.

Los elementos que entran en su composicion y que explican suficientemente su inmenso éxito y el aumento continuo que en su consumo prueban palmariamente que está dotado de todas las cualidades necesarias para curar la Anemia, la Clorosis, las Enfermedades del pecho, las Bronquitis, los Resfriados, los Catarros, la Tisis, la Diatesis y las Afecciones escrofulosas, etc., etc.

Los facultativos mas eminentes recomiendan muy especialmente este medicamento, cuyo uso es sumamente fácil y económico, y que está dotado de un olor agradable, á mas de no tener sabor alguno de ningun género.

Depósito general en Paris, Dr DUCOUX, 269, rue St-Denis.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

LABORATORIO QUIMICO

ANÁLISIS INDUSTRIALES, AGRÍCOLAS Y COMERCIALES

BAJO LA DIRECCION
DEL DOCTOR FLORENTINO FELIPPONE
Alumno del Laboratorio de la Sociedad de Agricultores de Francia (Paris)

CALLE DAYMAN, 234 (altos)
MONTEVIDEO

Casa fundada en 1807
SEGUIN, n.º 3, rue (calle) Huguerie
BURDEOS (Francia)

TINTURA INSTANTÁNEA del Dr RICHARDS

PREPARACION PERFECCIONADA
Para devolver á los Cabellos y á las Barbas sus primitivos colores.

Depósitos en Buenos-Ayres y en Montevideo: en casa de Mrs DEMARCHI, PARODI y C.ª y en las buenas Droguerías, Perfumerías y Peluquerías de la América del Sur.

Trabajos tipográficos
Contando con buenos materiales los trabajos serán hechos escrupulosamente.

Libros en blanco
Especialidad en libros rayados á varios colores y á gusto del interesado.

Imprenta á vapor, Enhorrotipia y ENCUADERNACION DEL
LAURAK-BAT
84—CERRITO—84
MONTEVIDEO

ENHORROTIPIA
Por el sistema empleado para estos clichés se obtiene la ejecucion más perfecta y una tan facil como rara la impresion.
Se invita á los interesados pasar á ver las muestras y se convencerán.
ESMERO Y PERFECCION

ENCUADERNACION
Con material bien surtido y modernos y oficiales de primer órden se hacen todas clases de encuadernaciones de lujo, en pasta ó á la rústica.
PRECIOS BOCIDOS

Rehusése todo Alquitran GUYOT que no lleve el rótulo cuya reproduccion en tinta negra está enfrente.

Pharmacie de Guyot — Goudron de Guyot — Pharmacie à Paris — Marque de Fabrique — Signature bleue — Exigez le nom de Guyot sur l'étiquette — Fabrique à Paris, Rue Bonaparte, 19 — Vente en gros: Maison L. Frère et Ch. Torchon à Paris, 19, rue Bonaparte — AVIS. — Pour distinguer mon produit de toutes les préparations plus ou moins analogues, et afin d'éviter à l'acheteur toute confusion possible, mes flacons portent désormais cette étiquette avec ma signature en trois couleurs.

Reproduccion en tinta negra del rótulo del Verdadero Alquitran GUYOT registrado segun la Ley.

ESPECIFICO COOPER

CERTIFICADOS

Del señor FRANCIS A. HUME
Las Rosas, Gualeguaychú
Diciembre 30 de 1886.

«Durante 6 meses de la fecha he bañado 2,500 ovejas y corderos dos veces con el Especifico Cooper. Casi todo el ganado fué introducido al baño, y de casi todos se sacaron la cabeza; más de cien sin males fueron tan desgraciados que apenas tuvieron fuerzas para salir, y se corrieron por las madres con las madres medio bien después de salir del baño. Bañamos 1,000 por dia entre las 8 a. m. y las 3 pasado meridiano, sin que tuviesemos desgracia alguna, y por tanto no considero que este remedio ofrezca peligro alguno. La mezcla fué hecha de acuerdo con las instrucciones, la primera vez, y así igual, es decir la mitad de la fuerza, para el segundo baño. La majada era muy sarnosa, y el resultado se comunicará á usted de aquí á seis meses.»

Del señor FRANCIS A. HUME
Estancia Vieja, Las Rosas, Gualeguaychú
Junio 30 de 1887.

«En contestacion á su carta del 19 del corriente, tengo á gusto de decirle que en Diciembre de 1886, bañé 2,500 ovejas y corderos, (todos más ó menos sarnosos) dos veces con el Especifico Cooper, sumergiendo todas, sin perder ninguna, y que al dia 16 del corriente los revisé sin poder encontrar ninguna seña de sarna más que de seis animales, los que sólo daba indicios de infectados por haber estado sarnosos al tiempo, que encontré en la majada. Un año curé á mucy con la Glycerina y durante tres años seguidos, bañé la majada dos veces con Extracto de Tabaco del doble de la fuerza que indican las instrucciones, y no vi más sarna de pelos, y por último probé el Especifico Cooper, y desde el primer año que lo usamos sarna, puedo recomendar el Especifico con confianza como un remedio seguro y eficaz para la sarna, pero cada animal debe ser bañado dos veces, dejando transcurrir 10 ó 12 dias del primer baño al otro. Seguramente seguiré usando los polvos Cooper.»

(MARCA DE COMERCIO REGISTRADA)

CERTIFICADOS

Del señor Don F. MURPHY
Estancia, Arenal, Paysandú, Uruguay
Mayo 19 de 1885.

«Conforme á lo prometido, le escribo ahora para participarle el resultado del «Baño Cooper» que me mandó Vd. á fines de Febrero y á principios de Mayo—bañé dos sarnosas estancias, con todo arreglo á las direcciones dadas. Vengo á hacer repetir todas mis majadas con el objeto de curarlas á mano apenas pueda, pues me hacen falta, y hubiera declarado sarnosa. Hasta que aquella majada que se había bañado con el «Baño Cooper» quedaba perfectamente curada de la antigua sarna y que no eran sino pocos que estaban al 1 0/0 en que se mostraba nuevamente sarna. Esto por cierto es mucho mayor que el de otras mismas en primer lugar, la majada que se bañó con el polvo, era lotes, la más sarnosa considero. La cura satisfactoria. La afirmacion de que no hay que temer la perdida de las ovejas por efecto de la inmersion. Tiene mi plena confianza, pues en ninguna de las ocasiones referidas, en que pasan de 20 y tantas ovejas, en que ensayé el baño, no perdí ni una. En el año que viene espero emplearlo para todas mis majadas.»

Del señor EDUARD BROWNE
Garafola, Banda Grande, Bahia Blanca
Mayo 18 de 1885.

«Si mi humilde opinion es de algun valor para Vds. tengo mucho gusto en decirles que hace dos meses que estoy usando los Polvos Cooper para curar la sarna, en ovejas, y que verdaderamente que de todos los Especificos que he probado, Glicerina, Extracto Lynch, Hoja de Oro, Especifico Little y otros, ninguno lo he igualado en eficacia y baratura. No puedo desearse un Especifico mejor, ni para curar á mano.»

POLVOS PARA CURAR LA SARNA DE LAS OVEJAS

EL REMEDIO MAS EFICAZ

QUE SE HA OFRECIDO HASTA AHORA

Se usa con agua fria, su costo verdadero es de 2 c. á 1/2 c. por cabeza, segun el tamaño y largo del vellon: aumenta la cantidad y mejora la calidad de la lana sin descolorarla, nunca varia de fuerza.

Es muy superior á los otros especificos llamados sin veneno porque su efecto queda por muchos meses en el vellon.

En uso por más de 40 años y anualmente se bañan más de 50.000,000 ovejas con este sarnífugo.

Es el especifico más preferido en Australia, los Estados-Unidos é Inglaterra y tenemos á disposicion de los interesados millares de certificados de todas partes del mundo.

UNICOS AGENTES INTRODUCTORES

MATTHEW, PINSENT Y C.
134-CALLE MISIONES-136
MONTEVIDEO

Precios en toda la República: Por un cajon entero 10 pesos, por paquete grande 2 pesos, por paquete chico 50 centésimos. Cada cajon contiene 18 paquetes grandes ó 72 chicos, y sirve para 1,000 ovejas.

LICEO MONTEVIDEANO

ESTABLECIDO EN MONTEVIDEO
CALLE DEL RIO NEGRO, NUMEROS 78, 80, 82, 84 Y 86

FUNDADO EN EL AÑO 1840
POR
JOSÉ MARIA CORDERO

DIRECTORES
Tomás Claramunt y Francisco J. Tassa

Este Establecimiento, cuyo gran edificio tiene numerosos y elegantes locales con excelentes condiciones higiénicas, dotado de un cuerpo enseñante de reconocido mérito y bien sentada reputacion, así como el exquisito trato que se dá á los alumnos, le colocan, puede asegurarse afirmativamente, en el rango de uno de los primeros, en su clase, de esta capital.

Se admiten pupilos, medios y externos.

Enemigos y siempre opuestos á una propaganda inútil, que en muchas ocasiones en vez de favorecer compromete el buen nombre de un colegio, sólo nos concretaremos á hacer presente á las personas que gusten honrarnos con su confianza, que las puertas del **Liceo** están abiertas á todas horas para que puedan concurrir á las clases cuando éstas funcionan, presenciar el servicio en el corredor, y así mismo inspeccionar todos los departamentos del Establecimiento.

Bajo este concepto, no dudamos, formarán una idea ventajosa del órden, disciplina, moralidad, higiene, esmerada educacion y excelente trato que se dá á sus alumnos.

CUADRO DE PROFESORES

Don Tomás Claramunt		D. José M. Cordero	
" Francisco J. Tassa		Doctor	L. G. Lerena
" Federico N. Abadie (ex-Inspector de I. Pública).		Agrimensor	" Ricardo Camargo
" Ramon Martinez		Bachiller	" Alberto G. Ruano
" Cárlos Fernandez		Doctor	" Claudio Williman
Sta. Manuela Vazquez Firppo		"	" Eduardo Lamas
Don Lorenzo Pons		Dibujo	" Miguel J. y Bosch
" A. Larré		Música	" Antonio Camps
" José Persico		Gimnasia	" Angel Baeza

INSPECTORES
JOSÉ GOMEZ
NICASIO CAMARGO

ADMINISTRADOR
FRANCISCO J. TASSA

INSPECTOR
JOSÉ GOMEZ

MÉDICO DEL ESTABLECIMIENTO: DOCTOR DON SEBASTIAN FERRERI.

HONORARIOS

Por pupilaje	$ 18
" lavado	" 2
" medio pupilaje	" 10

Además del medio pupilaje ó pupilaje, satisfarán:

Por mobiliario, por una sola vez	$ 4
" la instruccion de párvulos	" 3
" instruccion elemental	" 4
" " superior	" 5
" " superior preparatoria	" 5
" " comercial	" 7
Dibujo, solfeo, canto	" 2
Idiomas	" 2

CLASE UNIVERSITARIA

Cada asignatura	$ 4

TOMÁS CLARAMUNT
FRANCISCO J. TASSA

GEO. MICHAELSEN Y C

CASA INTRODUCTORA
94-CALLE ZABALA-94
UNICOS INTRODUCTORES
DE COGNAC MARTELL DOBLE ETIQUETA
ESPECIFICO DE GLYCERIN A
(Remedio para curar la sarna en las ovejas)
CERVEZA INGLESA
(MARCA CABEZA DE CHANCHO)
GUINESS—STOUT (NEGRA) Y BASS—ALE (BLANCA)
KEROSENE FINO «CRUZ MERIDIONAL»
(MARCA ESPECIAL)
Especialidad en artículos de cervecería
COMESTIBLES Y BEBIDAS EN GENERAL
TIERRA PORTLAND MARCA ELEFANTE
SILLAS DE VIENA
AGENTES GENERALES
DE A
COMPAÑIA DE SEGUROS
NACIONAL PRUSIANA ESTERIN

AGENTES

DE

"LA REPÚBLICA" EN CAMPAÑA

Colonia	Leopoldo Riveros
Carmelo	Adolfo Saenz.
Canelones	Manuel Gabito (hijo).
Cerro Largo	Leonardo Fernandez.
Costa de Solis	Carlos Pizard.
Dolores	Juan Chanfrau.
Durazno	Pedro Florenza.
Estacion La Cruz	Juan Gil.
Estacion Goñi	Jacinto Goñi.
Estacion Isla Mala.	Florencio Zurdo.
Espuelitas Departamento de Minas	Fermin Gadea.
Fray Bentos	Suarez y Cánepa.
Florida	Carlos Mas.
Florida posta de Juan Carriquil	Antonio Cora.
Mercedes (R. O.)	Dionisio Viera.
Minas	Lucas Requena y García.
Maldonado	Miguel Sagristá.
Migues	Eugenio Luidners.
Mosquitos	José Rivera.
Molles de Timotes	Rafael Zipitria.
Miguelete Departamento de la Colonia.	Manuel Diaz (hijo).
Nueva Palmira	Jacinto Laguna.
Nico-Perez	Carmelo Cásas.
Paysandú	Mariano Comas.
Pando	Ginés Castelló.
Piedras	Ramon Chopitea.
Pan de Azúcar	Enrique Brun.
Paso de los Toros.	Alfredo O. Garcia.
Paso Mansevillagra	Juan José Vega.
Pulperia Falcain Via Cerro Largo y 33.	Ignacio Arispe.
Rosario Oriental	Miguel Sanabria.
Rocha	Antonio M. Gimenez.
Rincon de Conde	Arturo Mercader.
Salto	Mariano Garcia.
San Eugenio	Abel Cobo.
Santa Rosa.	Heraclio Jurecho.
San José	Juan C. Cigandá.
San Carlos.	Juan P. Ortoga.
Sarandí.	Manuel Cibils.
Solis Grande	Manuel Romero.
Santa Lucia	Juan Ibargurem.
Santa Clara de Olimar	Clotilde Silvera.
San Cregorio	Enrique Pereira.
Solis Grande (Vía Minas)	Temistocles Ortiz.
San Ramon	Ventura Gonzalez.
Trinidad	Gregorio Perez.
Tacuarembó	Carlos Oroño.
Treinta y Tres.	Pelegrin Olivera é hijos.
Tala	José Pelaez.
Talita	Jesús Rodriguez.

EXTERIOR

Buenos Aires, José Berretervide Artes 463
La Plata, Juan Pons Olivera calle 49 entre 2 y 3
Concepcion del Uruguay Santiago Ruiz Moreno
Concordia, Luis M. Gil

CASA INTRODUCTORA DE

S. OSTWALD Y C.

SUCESORES DE E. BERGMANN Y C.

DEPÓSITO PERMANENTE DE ARTÍCULOS DE

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y ENCUADERNACION

CALLE ZABALA 49 Y 151 MONTEVIDEO | CALLE GENERAL LAVALLE 1 BUENOS AIRES

Rosario de Santa-Fé, calle Santa-Fé, núm. 182

VASTAS EXISTENCIAS EN PAPELES PARA IMPRENTA Y LITOGRAFÍA
Surtido completo de TIPOS y UTILES
DE LAS MEJORES FÁBRICAS
Europeas y Norte-mericanas
POLIZAS EXACTAS—ALTURA AMERICANA

Máquinas de Marinoni, Minervas, Prensas á mano, Máquinas Piedra y Tintas para Litografía
UNICO REPRESENTANTE DE LAS TINTAS Y VARNICES LORILLEUX
MOTORES A GAS DE OTTO

INTRODUCTORES
De los vinos y coñac de los Sres. Larronde frères, y
DE LOS JEREZ
Unicos introductores de los vinos españoles de los SRES. MARQUEZ Y C.ª JEREZ

La casa ejecuta toda clase de pedidos á Europa por mercaderías de cualquier género á condiciones módicas, garantiendo la más estricta exactitud en sus transacciones.

REPRESENTANTE EN PARIS
E. BERGMANN

CASA EN Paris, rue Bleu 27. Buenos Aires, G. Lavalle 110 11. Montevideo, Zabala 149, 151. Rosario Santa-Fé, Santa-Fé 182.

24-pm.

RÁBANO IODADO

DE
GRIMAULT Y C.ie
Farmacéuticos en Paris
Filadelfia 1876 — Viena 1873

El Jarabe de Rábano iodado de Grimault y Cª, es una combinacion del Iodo con el Hierro, el Rábano, y la Coclearia, plantas antiescorbúticas cuya eficacia es popular desde los tiempos mas remotos.

Todas las afecciones en las cuales el uso del aceite de hígado de bacalao y de los medicamentos iodados es de necesidad, son combatidas victoriosamente por medio del *Jarabe de Rábano iodado* de GRIMAULT y Cª, con la ventajosa circunstancia que es recibido y tolerado fácilmente por los estómagos los mas delicados, miéntras que el aceite de hígado de bacalao, las píldoras y el jarabe de ioduro de hierro á menudo ocasionan asco, peso ó accidentes de intolerancia.

Desde hace veinte años, este medicamento da los mas notables resultados en el tratamiento de la Tisis y de las Enfermedades de los niños, es poderoso contra las Escrófulas, el Linfátismo, el Raquitismo, el Ingurgitamiento y la Inflamacion de las glándulas del cuello, los Tumores, las Costras y las diversas Erupciones de la piel, de la Cabeza y de la Cara. Excita el Apetito, da tono á los tejidos, combate la Palidez y la Blandura de las carnes, devuelve á los niños el vigor y la alegría que les son naturales. Es tambien un admirable medicamento contra las Costras de la leche.

Siempre que el aceite de hígado de bacalao es tomado con disgusto ó mal tolerado por los estómagos de los enfermos, dando lugar sobre todo á la diarrea en los niños, ese medicamento es ventajosamente reemplazado por el Jarabe de Rábano iodado de GRIMAULT y Cª.

Dr PETIT,
(Extracto de la Tribuna médica de Paris)

«Esta preparacion, los hechos clínicos lo han demostrado, está indicada en las enfermedades del pecho, las escrófulas, el linfatismo, el raquitismo, la palidez y la blandura de las carnes de los niños, en ciertas enfermedades de la piel, en una palabra, en todas las afecciones debidas á un vicio de la sangre.»

(El Restaurador Médico Brijos 11 de febrero de 1877)

«No me será dado recomendar con exceso el Jarabe de Rábano iodado, pues, en mi juicio, es uno de los mas poderosos modificadores de las constituciones linfáticas.

Bajo su influencia, úlceras escrofulosas que nada podia curar, que se habian mostrado rebeldes á la accion de todos los cáusticos, las he visto cicatrizarse con una celeridad extraordinaria.

En los niños, he visto tambien afecciones intermitentes de los huesos modificarse y curarse mediante la administracion del Jarabe de Rábano iodado.»

Dr GUERNARD,
Antiguo interno de los Hospitales de Paris, Médico en Nueva-Orléans.

«Sobre todo me es al señalar los excelentes resultados que constantemente alcanzamos con el empleo del Jarabe de Rábano iodado como regenerador de la sangre, en ciertas afecciones que proceden de una acrimonia cualquiera de ella, cuando el ioduro de potasio, la esencia de zarzaparrilla, el aceite de hígado de bacalao y otros muchos depurativos en boga eran insuficientes ó no podian ser soportados por algun estómago muy delicado.»

Dr A. FAVROT,
Autor del Tratado de las enfermedades de las mujeres y de las afecciones cancerosas.

«El Jarabe de Rábano iodado ejerce la mas benéfica influencia sobre las funciones respiratorias.—Es provechoso particularmente en los primeros tiempos de la tisis pulmonar. Su accion no es menos eficaz en las afecciones escrofulosas y raquíticas. Es pues un medicamento precioso, cuyo sabor no es desagradable y fácil de soportar por el estómago; no podremos recomendar demasiado su uso.»

Dr E. GUIBOUT,
Médico de los Hospitales de Paris.

«La señorita M..., hija de un banquero, habia ya agotado á la edad de 8 años, todo el repertorio de los antiescorbúticos y antiescrofulosos sin haber alcanzado la menor mejoría.—El Jarabe de Rábano iodado fué prescrito, y al cabo de tres meses de uso, de 3 á 4 cucharaditas por dia, se obtuvo una curacion completa.»

Extracto del Diario Médico de Viena (Austria).

En Paris, casa GRIMAULT y Cª, 8, rue Vivienne
Y EN LAS PRINCIPALES BOTICAS Y DROGUERÍAS.

MANUFACTURA DE TABACOS

84—CAMARAS—84

CIGARRILLOS "FŒDORA"

ESPECIALES HUNGAROS | AMERICANOS ELEGANTES

Pruébense los Cigarrillos para convencerse de la superioridad de los Tabacos

VENTAS POR MAYOR Y MENOR

CIGARRERIA FOEDORA
84—CÁMARAS—84

87-pm.

EL TESORO DE LA GARGANTA

TRESOR DE LA GORGE — PASTILLES du Dr A. GICQUEL — Pharmacien de 1re Classe — 4, Rue Delaborde, PARIS.

LAS PASTILLAS GICQUEL al CLORATO de POTASA
(Sal de Berthollet)

SON EL MEDICAMENTO MAS SEGURO PARA COMBATIR LOS MALES de la GARGANTA, EXTINCION de la VOZ, la AMIGDALITA, la ESQUINENCIA, las AFTAS, la ENGINA, el CRUP, la GANGRENA de la BOCA, la ESTOMATITA ULCEROSA, la SALIVACION MERCURIAL, el ESCORBUTO.

Ellas son indispensables para las personas que hacen frecuente uso de la palabra.

MODO DE HACER USO DE LAS PASTILLAS GICQUEL:

Se tomarán cada dia, entre las horas de las comidas, de 4 á 15 Pastillas y segun la gravedad del mal se podrá aumentar el número hasta tomar, de 12 á 15 en 24 horas. Tengase cuidado de que las Pastillas se disuelvan en la boca.

Venta por mayor en la casa de A. GICQUEL, 1re de la 1re clase, 4, calle Delaborde, en PARIS.

Depósitos en Rosario y Montevideo: DEMARCHI, PARODI y C.ª

Y EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS

DESCONFIESE de las FALSIFICACIONES y de las IMITACIONES y exíjase la verdadera cuyo fac-simile que dá arriba copiado.